GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 112 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 ABR 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2916-2019-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO – REDESS PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO – REDESS PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 081-2018-GGR-GR PUNO de fecha 14 de marzo del 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 556-2018-GGR-GR PUNO de fecha 15 de octubre del 2018, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO – REDESS PUNO, por 100 días calendarios desde el 13 de setiembre hasta el 21 de diciembre del 2018;

Que, con Informe N° 177-2019-GR-PUNO-GGR/ORSLP/JNCC de fecha 02 de abril del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que la Ampliación de Plazo N° 02 es por 173 días calendarios desde el 22 de diciembre del 2018 hasta el 12 de junio del 2019;

Estando al Informe N° 177-2019-GR-PUNO-GGR/ORSLP/JNCC del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO – REDESS PUNO, por ciento setenta y tres (173) días calendarios desde el 22 de diciembre del 2018 hasta el 12 de junio del 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL